



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00276508- -UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD 348/12 que autoriza originalmente el dictado de la materia electiva no permanente "**Psicología de las Drogodependencias y de las adicciones**", a cargo de Raúl Ángel Gómez; y

CONSIDERANDO

Que su docente a cargo solicitó la renovación del dictado de la asignatura para el primer semestre del ciclo 2025.

Que Raúl Ángel Gómez se desempeña como Profesor Adjunto de dedicación exclusiva en la cátedra de Sistemas Psicológicos Contemporáneos A.

Que renovaron su participación como docentes invitados/as Leticia Luque, y Mariano Carrizo (autorizados/as por RHCD 348/12) Juan Carlos Godoy, Victoria Martínez, Samanta March, Ignacio Acuña (autorizados/as por RHCD 12/18), Jorge Rubén Maldonado y Alejandra Cuasnicu (autorizados/as por RD-2021-1137-E-UNC-DEC#FP).

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Renovar, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la materia electiva no permanente "**Psicología de las Drogodependencias y de las adicciones**", para el ciclo lectivo 2025, a cargo de Raúl Ángel Gómez DNI 17.011.451, quien se desempeña como carga anexa *ad honorem* a su cargo de revista y según las condiciones que se detallan en el artículo 2º.

ARTÍCULO 2º: Establecer las condiciones de acreditación de la asignatura:

PLAN DE ESTUDIOS 1986

- Categoría de asignatura: Materia electiva no permanente
- Duración: 120 (ciento veinte) horas
- Créditos: 12 (doce)
- Asignaturas correlativas: Psicología Clínica, Psicología Social, Psicobiología Experimental y Metodología de la Investigación Psicológica regularizadas al momento de la inscripción
- Programa: obrante en Anexo, con dieciseis (16) fs. (IF-2025-00544200-UNC-SAC#FP)

ARTÍCULO 3º: Renovar para el ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de docentes invitados/as, quienes abordaron diferentes temáticas, de acuerdo al siguiente detalle:

- Leticia Luque DNI 27.719.539 “Adicciones comportamentales. Primera y segunda parte”
- Mariano Carrizo DNI 23.813.533 “Dispositivos asistenciales”
- Juan Carlos Godoy DNI 22.026.509 e Ignacio Acuña DNI 31.118.559 “Investigación en consumos problemáticos”
- Victoria Martínez DNI 29.789.113 “Entrevista motivacional”
- Samanta March DNI 28.163.661 “Prevención”
- Jorge Rubén Maldonado DNI 20.997.908 “Auditoría psicológica y adicciones”
- Alejandra Cuasnicu DNI 23.372.338 “Seminario optativo: Aspectos epidemiológicos y sociodemográficos del consumo de sustancias”

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.